



Expediente: SC-2024-023-CD

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Debido a la necesidad de proceder a la contratación mixta (suministro y servicio de mantenimiento) mediante procedimiento de negociado por exclusividad del servicio de mantenimiento y suministro, de los analizadores ADVIA 120, BCS XP e INMULITE ONE de Siemens Healthcare Diagnostics S.L para el laboratorio clínico de Medicina del Deporte de la Subdirección de Ciencias del Deporte del Consejo Superior de Deportes, se propone el inicio del siguiente expediente de contratación

Unidad proponente	Subdirección General de Ciencias del Deporte.																																					
Objeto del contrato	El presente contrato, de naturaleza mixta, suministro y servicio de mantenimiento, en el que la prestación principal, corresponde al contrato de Siemens Healthcare Diagnostics S.L, tiene por objeto el mantenimiento y suministro de los analizadores ADVIA 120, BCS XP e INMULITE ONE, para el laboratorio clínico del Centro de Medicina del Deporte de la Subdirección de Ciencias del Deporte.																																					
Tipo de contrato	Servicio y suministro																																					
Procedimiento de adjudicación	Negociado con exclusividad																																					
Tramitación	Ordinaria																																					
Plazo ejecución	2 años, a partir 1 de febrero de 2024 o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato si ésta fuese posterior.																																					
Importe máximo	Importe: 82.028,70€	IVA: 17.226,03€	Total, IVA incluido: 99.254,73€																																			
Aplicación presupuestaria	<table border="1"><thead><tr><th>Aplicación</th><th>Anualidad</th><th>Importe</th><th>IVA</th><th>Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>24.106.336A.213</td><td>2024</td><td>19.615,48€</td><td>4.119,25€</td><td>23.734,73€</td></tr><tr><td>24.106.336A.213</td><td>2025</td><td>19.615,48€</td><td>4.119,25€</td><td>23.734,73€</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>39.230,96€</td><td>8.238,50€</td><td>47.469,46€</td></tr><tr><td>24.106.336A.221.06</td><td>2024</td><td>21.398,87 €</td><td>4.493,76 €</td><td>25.892,63€</td></tr><tr><td>24.106.336A.221.06</td><td>2025</td><td>21.398,87 €</td><td>4.493,76 €</td><td>25.892,63€</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>42.797,74 €</td><td>8.987,53 €</td><td>51.785,27 €</td></tr></tbody></table>			Aplicación	Anualidad	Importe	IVA	Total	24.106.336A.213	2024	19.615,48€	4.119,25€	23.734,73€	24.106.336A.213	2025	19.615,48€	4.119,25€	23.734,73€		TOTAL	39.230,96€	8.238,50€	47.469,46€	24.106.336A.221.06	2024	21.398,87 €	4.493,76 €	25.892,63€	24.106.336A.221.06	2025	21.398,87 €	4.493,76 €	25.892,63€		TOTAL	42.797,74 €	8.987,53 €	51.785,27 €
Aplicación	Anualidad	Importe	IVA	Total																																		
24.106.336A.213	2024	19.615,48€	4.119,25€	23.734,73€																																		
24.106.336A.213	2025	19.615,48€	4.119,25€	23.734,73€																																		
	TOTAL	39.230,96€	8.238,50€	47.469,46€																																		
24.106.336A.221.06	2024	21.398,87 €	4.493,76 €	25.892,63€																																		
24.106.336A.221.06	2025	21.398,87 €	4.493,76 €	25.892,63€																																		
	TOTAL	42.797,74 €	8.987,53 €	51.785,27 €																																		

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CIENCIAS DEL DEPORTE

P.S., EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ALTA COMPETICIÓN (Resolución de 15 de septiembre de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se designa suplente del titular de la Subdirección General de Ciencias del Deporte en el supuesto de vacante)
Aitor Canibe Sánchez

Vista la necesidad de proceder a la contratación mixta del servicio y suministro indicado en la propuesta anterior, según la memoria justificativa elaborada por la Subdirección General de Ciencias del Deporte, y ejerciendo las atribuciones de órgano de contratación conferidas por el artículo 323.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, delegadas por la Resolución de 17 de mayo de 2021 de la Presidencia del CSD

ACUERDO

Iniciar, según lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente para la contratación, mediante **procedimiento negociado con exclusividad**, del servicio de mantenimiento y suministro de los analizadores ADVIA 120, BCS XP e INMULITE ONE de Siemens Healthcare Diagnostics S.L para el laboratorio clínico de Medicina del Deporte de la Subdirección de Ciencias del Deporte del Consejo Superior de Deportes, por un importe máximo de licitación de : 82.028,70





CSD

euros IVA no incluido, 99.254,73 euros IVA incluido con cargo a las aplicaciones presupuestarias 24.106.336A.213 y 24.106.336A.221.06 del 2024 y 2025 y plazo de ejecución de dos años, desde 1 de febrero de 2024 o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato si ésta fuese posterior, con posibilidad de prorrogar el contrato 2 años más.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES,

Fernando Molinero Revert

Código seguro de Verificación : GEN-cba4-584c-318e-1d32-5d01-7855-0407-fedb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
CONSEJO SUPERIOR
DE DEPORTES

CSV : GEN-cba4-584c-318e-1d32-5d01-7855-0407-fedb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO MOLINERO REVERT | FECHA : 11/01/2024 19:17 | Sin acción específica

